



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00198306- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en la que se solicita la designación interina de las Profesoras María Elena Previtali, María Cecilia Díaz y Renata Oliveira Rufino en la cátedra Teoría Antropológica; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H.C.D. N° 227/2019 y N° 230/2019 se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva y dos cargos de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Teoría Antropológica I del Departamento de Antropología;

Que los días 1 y 2 de marzo de 2023 se llevó adelante la sustanciación de dichos concursos;

Que hasta tanto el H. Consejo Directivo apruebe las actuaciones de dicho concurso, corresponde designar interinamente a las docentes mencionadas a fin de no afectar el normal desarrollo del servicio educativo y la plena percepción de haberes por parte de las interesadas;

Lo dispuesto en el Art. 8° inc. c) de la O.H.C.D. 01/2008;

Lo previsto en la R.H.C.S N° 1883/2019 - Régimen docente de la FFyH;

Que a orden #16 la Secretaría de Coordinación General solicita la designación de las docentes en cuestión mediante Resolución Decanal Ad Referéndum del HCD;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al siguiente personal docente en la cátedra “Teoría Antropológica I” del Departamento de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o hasta tanto se cuente con resolución recaída sobre el concurso, lo que ocurra primero:

PREVITALLI, María Elena -Leg. 41175- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva.

DÍAZ, María Cecilia -Leg. 48131- Profesora Asistente de dedicación simple.

OLIVEIRA RUFINO, Renata –Leg. 46843- Profesora Asistente de dedicación simple.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que las docentes cumplan funciones en las cátedras que se indican, como complementación de funciones al cargo que en cada caso se menciona desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024:

TALLER DE TRABAJO de campo

PREVITALLI, María Elena -Leg. 41175- Cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, interina, de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Teoría Antropológica I.

HISTORIA SOCIAL ARGENTINA

DÍAZ, María Cecilia -Leg. 48131- Cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, interina, de dedicación simple en la cátedra Teoría Antropológica I.

SEMINARIO “LECTURAS SOBRE MAUSS. USOS Y VIGENCIAS DE UN “CLÁSICO” EN ANTROPOLOGÍA”

OLIVEIRA RUFINO, Renata –Leg. 46843- Cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, interina, de dedicación simple en la cátedra Teoría Antropológica I.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

KS

